

XXVI REUNIÓN ESPECIALIZADA DE LA MUJER DEL MERCOSUR

**III MESA TÉCNICA: REUNIÓN DE LA MESA ASESORA DE GÉNERO, TRABAJO
E INTEGRACIÓN ECONÓMICA**

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 9 noviembre de 2011, en el marco de la XXVI Reunión Especializada de la Mujer, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

El Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social, como coordinador de la mesa técnica dio la bienvenida a las delegaciones y a la sociedad civil que concurrió como observadora

La PPTU puso a consideración de las Delegaciones la agenda propuesta que es aprobada sin modificaciones.

La Lista de Participantes consta como Anexo I.

La Agenda de los temas tratados consta como Anexo II.

En la Reunión se trataron los siguientes temas:

**1. INFORME POR PAÍS SOBRE LA SITUACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO
Y DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO
INTERNACIONAL DE TRABAJADORAS/ES DOMESTICAS/OS
(N°189)**

Las delegaciones dieron un Breve informe por país sobre la situación del trabajo doméstico remunerado.

Los informes constan como **Anexo III**.

**2. PRESENTACIÓN: “BUENAS PRÁCTICAS DE FISCALIZACIÓN DE
TRABAJO DOMÉSTICO – LA EXPERIENCIA URUGUAYA” A CARGO DE
LA INSPECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL –
MTSS**

La Delegación de Uruguay hizo pública una presentación de Buenas prácticas de fiscalización de trabajo doméstico, a cargo del Inspector General del Trabajo y la Seguridad Social del M.T.S.S. Dr. Juan Andrés Roballo, quien expresó que desde la IGTSS de Uruguay se han realizado operativos de fiscalización en Montevideo y en diversos departamentos del país, en zonas céntricas y barrios de ciudades capitales. La Inspección ha visitado entre los dos operativos efectuados 9200 hogares.

Asimismo, informó que las/los inspectores van puerta a puerta sin entrar evitando incidentes informando sobre la existencia de la ley y sobre las obligaciones que ella implica, impactando en la difusión y promoción de los derechos de las trabajadoras/es y las obligaciones de las/os empleadoras/es.

A su vez, destacó que previamente a concurrir a efectuar el operativo, realiza el anuncio del mismo y eso genera una serie de consultas a la IGTSS y un aumento de la formalización de las Trabajadoras/es. Finalmente, comentaron que en las inspecciones se detectaron un 80% de incumplimientos de normas laborales, siendo la póliza del banco de seguros la infracción más frecuente.

3. PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DE LA MESA 2012-2013- POSIBLES PROPUESTAS DE FINANCIACIÓN. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA PPTU.

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la propuesta presentada oportunamente por la PPTU, a ser presentada para las ministras, y aprobaron el documento que figura como **Anexo IV y Anexo V.**

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Presentaciones de los países
Anexo IV	Propuesta sobre Trabajo 2012-2013 de la Mesa
Anexo V	Planificación PPTU Mesa de Género, trabajo e Integración Económica

Por la Delegación de Argentina

Por la Delegación de Brasil

Por la Delegación de Paraguay

Por la Delegación del Uruguay